

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000284

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

NIT [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1Q19000039

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A908201 /	CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO	UN	10 /	\$ 850.000000 /	\$ 8,500.000000 /

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO /

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO /

MARCA DEL PRODUCTO: SERVIOMEDA /

MODELO : N/A

GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA /

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS /

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILIS /

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR /

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD /

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA /

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO I

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Alternativa 1 /

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Validez de la Oferta: 45 dias Calendario a partir de la recepcion de ofertas, mas una ampliacion de 30 dias calendario a partir de la fecha de vencimiento original, Forma de Entrega: 90 dias habiles despues de recibir la Orden de Compra, Vigencia de la Orden de Compra hasta el 31-12-2019

[Handwritten Signature]
 DELEGADA
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[Handwritten Signature]

Recibi original de
 Pag. 1 de 2

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDU. Marvin E. Bosilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[REDACTED]

[REDACTED]

27-5-19
 3:00 pm

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000284

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

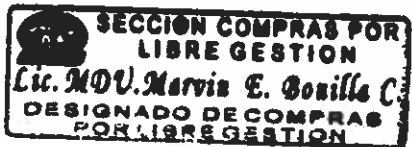
NIT [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1Q19000039

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A914901	CARRO DE CURACIONES	UN	16	\$ 450.000000	\$ 7,200.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO DE CURACIONES ✓
 DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO DE CURACIONES ✓
 MARCA DEL PRODUCTO: SERVIOMEDA ✓
 MODELO : N/A
 GARANTIA DE FABRICA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS ✓
 FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS
 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES ✓
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR ✓
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO I
 VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS
 AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA
 TIPO: NO DETALLA EN OFERTA
 COLOR: NO DETALLA EN OFERTA
 NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica ✓
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A
 OBSERVACIONES DE POSICION: N/A
 CARACTERISTICAS TECNICAS:

Validez de la Oferta: 45 dias Calendario a partir de la recepcion de ofertas, mas una ampliacion de 30 dias calendario a partir de la fecha de vencimiento original, Forma de Entrega: 90 dias habiles despues de recibir la Orden de Compra, Vigencia de la Orden de Compra hasta el 31-12-2019



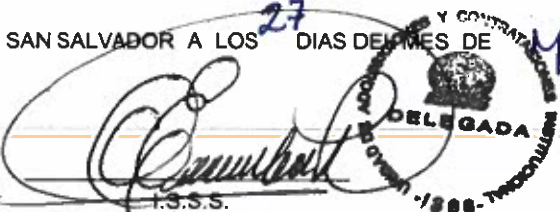
Jose Martinez

VALOR TOTAL \$ 15,700.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag 2 de 2

SAN SALVADOR A LOS ²⁷ DIAS DEL MES DE *Mayo* 2019



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



3:00 pm



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000284
 LIBRE GESTIÓN No.1Q19000039

Recibo Original de Anexo:

"ADQUISICIÓN DE CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO Y CARRO DE CURACIONES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

➤ Única entrega:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original Orden de Compra.
- ❖ Recibo de cotización vigente.

27-5-19
3:00 PM

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado en la Clínica Comunal Reparto Morazán, Clínica Comunal Barrio San Francisco, Hospital de Oncología, Hospital Policlínico Roma, Hospital Amatepec, Hospital Médico Quirúrgico, Unidad Médica Zacamil, Unidad Médica Ilopango, Unidad Médica Zacatecoluca, Unidad Médica La Libertad, Unidad Médica Ahuachapán y Unidad Médica Puerto El Triunfo, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

[Handwritten signature]
 DELEGADA

1050 *[Handwritten signature]*

LC. ORQUÍDEA ESPERANZA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDU. Nervis E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

OK

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4619000284

LIBRE GESTIÓN No.1Q19000039

"ADQUISICIÓN DE CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO Y CARRO DE CURACIONES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"

ADMINISTRADORES DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO SERÁN: LA DRA. DORIS ACOSTA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE LA CLÍNICA COMUNAL REPARTO MORAZÁN; DRA. CLAUDIA CONSTANZA, DIRECTORA DE LA CLÍNICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO; DRA. CUPERTINA DEL CARMEN GUARDADO REYES, JEFA DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL POLICLINICO ROMA; LIC. RENE MAURICIO VIZCARRA, COORDINADOR DE TECNÓLOGOS EN ANESTESIOLOGÍA DEL HOSPITAL AMATEPEC; LICDA. ALBA ESTELA BURUCA DE OCHOA, JEFA DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO; LICDA. DENISE MARINA CABAÑAS, JEFA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL; DRA. ERIKA PALACIOS JEFA DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL; LICDA. IRIS HERNANDEZ, JEFA DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD MÉDICA ILOPANGO; LICDA. MILAGRO AZUCENA FLORES, ENFERMERA JEFE DE QUIMIOTERAPIA DE HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO; DR. GONZALO ORTEZ BARILLAS, JEFE DE LA UNIDAD DE MEDICINA CRÍTICA DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO; LICDA. NANCY EMELY MUNGUÍA, JEFE DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD MÉDICA ZACATECOLUCA; LICDA. CÁNDIDA YESÉNIA MARROQUIN PÉREZ, JEFA DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD MÉDICA LA LIBERTAD; DR. LUIS MUÑOZ CÁNIZALES, DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA AHUACHAPÁN, Y LICDA. ANA MELARA MELGAR, ENFERMERA JEFE DE LA UNIDAD MÉDICA PUERTO EL TRIUNFO.

LIC. ORQUÍDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Visto por

SECCION COMPRAS POR
 LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS
 POR LIBRE GESTION

Recabi original de Anexo I



27-5-19
3:00 pm





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000284
LIBRE GESTIÓN No.1Q19000039
"ADQUISICIÓN DE CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO Y CARRO DE CURACIONES PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS"


DISTRIBUCIÓN DE ENTREGA

No.	CODIGO DEL PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCION	UNICA ENTREGA	CANTIDAD	DEPENDENCIA
1	A908201	CARRO PARA PARO CARDIACO SIN EQUIPO	1	1	Clinica Comunal Reparto Morazán
				5	Hospital Amatepec
				1	Unidad Médica Zacamil
				2	Unidad Médica Ilopango
				1	Unidad Médica Puerto El Triunfo
TOTAL				10	
2	A914901	CARRO DE CURACIONES	1	1	Clinica Comunal Barrio San Francisco
				2	Hospital de Oncología
				2	Hospital Policlínico Roma
				3	Hospital Médico Quirúrgico
				4	Unidad Médica Zacamil
				2	Unidad Médica Zacatecoluca
				1	Unidad Médica La Libertad
				1	Unidad Médica Ahuachapán
TOTAL				16	

FORMA DE ENTREGA:

90 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA


DELEGADA
LIC. ORQUEIDA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Visto por 

SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
Lic. Mervin E. Covilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

Recibi Original de Distribución de Entrega

27-5-19
3:00 PM